

ESTADOS UNIDOS

PROGRAMAS DE VISAS Y OPORTUNIDADES DE
RESIDENCIA



AMERIGO 
LEGAL GROUP

2025
Member 
American Immigration Lawyers Association
© 2025 AILA. This logo signifies membership status
in the Association for the year noted and is not an
official endorsement of an individual attorney.

SOBRE LOS EE.UU.



Estados Unidos es un país grande y diverso que se construyó sobre la base de la inmigración. Existen muchas razones por las que las personas desean venir aquí. Algunas buscan una nueva carrera u oportunidades de negocio. Otras quieren escapar de situaciones peligrosas en sus países de origen. Algunas familias desean un mejor lugar para criar a sus hijos, donde puedan acceder a educación y oportunidades laborales. Otros están interesados en recibir atención médica.

La razón por la cual una persona desea emigrar a Estados Unidos juega un papel fundamental en el proceso legal. Dependiendo del motivo del viaje, se requiere una documentación distinta; entre las opciones se encuentran la residencia permanente (green card), visas de estudiante, visas de inversionista, visas de comercio y visas de talento, entre otras.

Si estás interesado en emigrar a Estados Unidos, primero debes responder la pregunta más básica: **¿Por qué quieres venir a Estados Unidos?** Una vez que tengas clara la respuesta, podrás conocer las opciones disponibles y cómo convertir ese sueño en realidad.

OPCIONES MAS POPULARES PARA MIGRAR A EE.UU.

Por lo general, hay algunas razones principales por las que nuestros clientes vienen a los EE. UU.

- Quieren trasladarse por completo y convertirse en residentes permanentes.
- Están interesados en invertir en los EE. UU. mientras mantienen su residencia en el extranjero.
- Quieren venir a los EE. UU. temporalmente para trabajar.
- Quieren venir a los EE. UU. temporalmente como estudiantes.

Hay múltiples opciones para obtener una visa. Una vez que sepas lo que estás buscando, decidir qué tipo de visa, se vuelve mucho más fácil. Aprende qué opción puede ser la mejor para ti.



VIVE EN EE.UU. CON VISAS DE NO INMIGRANTE

Las visas de no inmigrante abren las puertas a personas que desean aprovechar grandes oportunidades de forma temporal, ya sea para hacer negocios o trabajar. Son el punto de partida ideal para quienes sueñan con crecer personal y profesionalmente en un entorno global. Y lo mejor: pueden convertirse en el primer paso hacia la residencia permanente (Green Card).

¿QUÉ VISA ES MEJOR PARA TI?

Estados Unidos ofrece distintos tipos de visas, y elegir la correcta puede marcar la diferencia en tu camino al éxito. Ya sea que quieras estudiar, invertir, trabajar o emprender, existe una visa que se adapta a tus objetivos y tu perfil.

- ¿Eres emprendedor o inversionista? La visa E-2 puede ser tu puerta de entrada.
- ¿Buscas trabajar en una empresa en EE. UU.? Tal vez una H-1B o L-1 sea ideal.
- ¿Quieres estudiar en una universidad estadounidense? Entonces la visa F-1 es para ti.
- ¿Solo buscas explorar el país? La visa B-2 de turismo es perfecta para empezar.

Con el asesoramiento adecuado, puedes transformar una oportunidad temporal en un proyecto de vida

VISAS DE COMERCIO E INVERSIÓN

Las visas de comercio e inversión, como la E-2 y la E-1, permiten a ciudadanos de países con tratados comerciales con Estados Unidos vivir y trabajar legalmente en el país al invertir en un negocio o realizar comercio internacional. Son una excelente opción para emprendedores e inversionistas que desean desarrollar una empresa en EE. UU., con la posibilidad de incluir a su familia y, en algunos casos, avanzar hacia una residencia permanente.

E-1

La visa E-1 está diseñada para ciudadanos de países que mantienen un tratado de comercio con Estados Unidos y que desean ingresar al país para realizar actividades comerciales significativas entre su nación de origen y EE. UU. Esta visa permite a empresarios, ejecutivos o empleados clave residir legalmente en el país mientras gestionan o participan directamente en operaciones de comercio internacional de bienes, servicios o tecnología. Es ideal para quienes ya tienen un flujo constante de negocios con empresas estadounidenses y buscan fortalecer esa relación desde dentro del país.

E-2

Un visado E2 es un visado de no inmigrante reservado para empresarios extranjeros de países que tienen un Tratado de Comercio y Navegación con los Estados Unidos. El visado de inversor E2 permite a los inversores extranjeros entrar y trabajar dentro de los Estados Unidos basándose en una inversión sustancial en una empresa auténtica. El valor exacto de la inversión no está definido, pero generalmente las inversiones cumplen o superan los \$100,000. Esta inversión puede ser en forma de compra de un negocio existente, franquicias o iniciando tu propio negocio. Hay muchas opciones aquí. Contáctanos para ver si tu país califica.

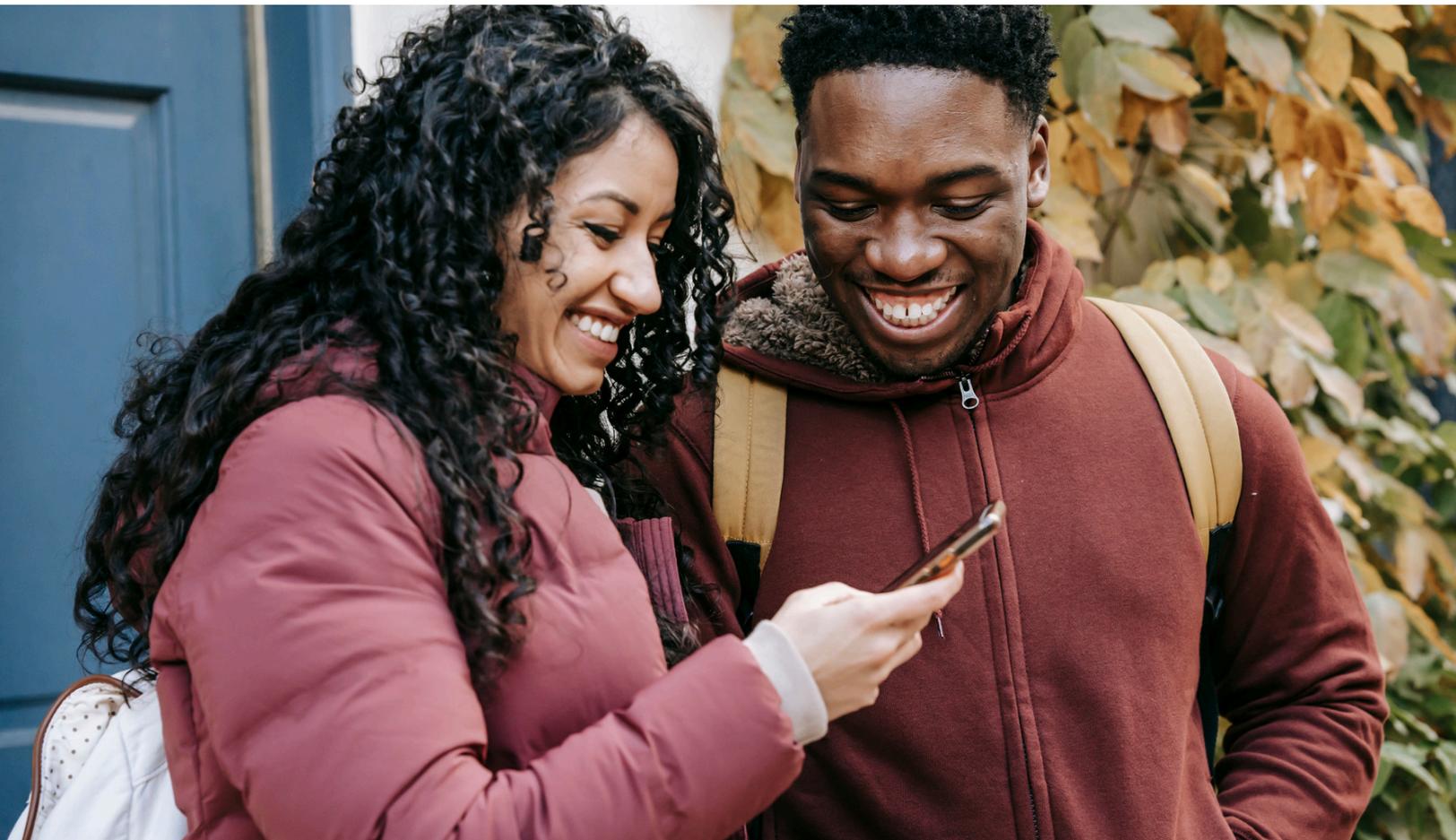


VISAS DE TRABAJO

Las visas de trabajo permiten a profesionales y trabajadores calificados vivir y desempeñarse laboralmente en Estados Unidos de manera temporal. Una de las más destacadas es la visa L-1, ideal para ejecutivos, gerentes o empleados con conocimientos especializados que son transferidos desde una empresa en el extranjero a una filial o sucursal en EE. UU. representa una excelente oportunidad para desarrollar una carrera internacional y, en ciertos casos, avanzar hacia la residencia permanente.

L1.

El visado L1 se utiliza generalmente cuando una empresa extranjera establece una filial en los EE. UU. que califica. El solicitante sería un ejecutivo de la empresa. Nuestros clientes a veces establecen una filial de su empresa extranjera y luego se patrocinan a sí mismos como ejecutivos bajo el visado L1. Los beneficios son que no hay límite en la cantidad de visados que se aprueban cada año. También puedes traer a tu familia contigo, y ellos tendrán derechos para trabajar en los EE. UU. también.





VISAS DE TALENTO

Las visas de talento, como la O-1, están pensadas para personas que han alcanzado un alto nivel de reconocimiento profesional en campos como las artes, la ciencia, la educación, los negocios o el deporte. Esta visa permite vivir y trabajar temporalmente en Estados Unidos, participando en proyectos relacionados con su especialidad. Es una excelente opción para quienes han construido una trayectoria destacada y desean desarrollar su carrera en el mercado estadounidense.

O-1A

La visa O-1A está dirigida a personas con un alto nivel de logro en áreas como ciencia, educación, negocios o deportes. Para calificar, se requiere demostrar una trayectoria destacada mediante reconocimientos, publicaciones, contribuciones importantes al campo o cargos relevantes en organizaciones de prestigio. Esta visa permite trabajar temporalmente en Estados Unidos en proyectos relacionados con la especialidad del solicitante y, en algunos casos, puede ser un paso hacia la residencia permanente.

O-1B

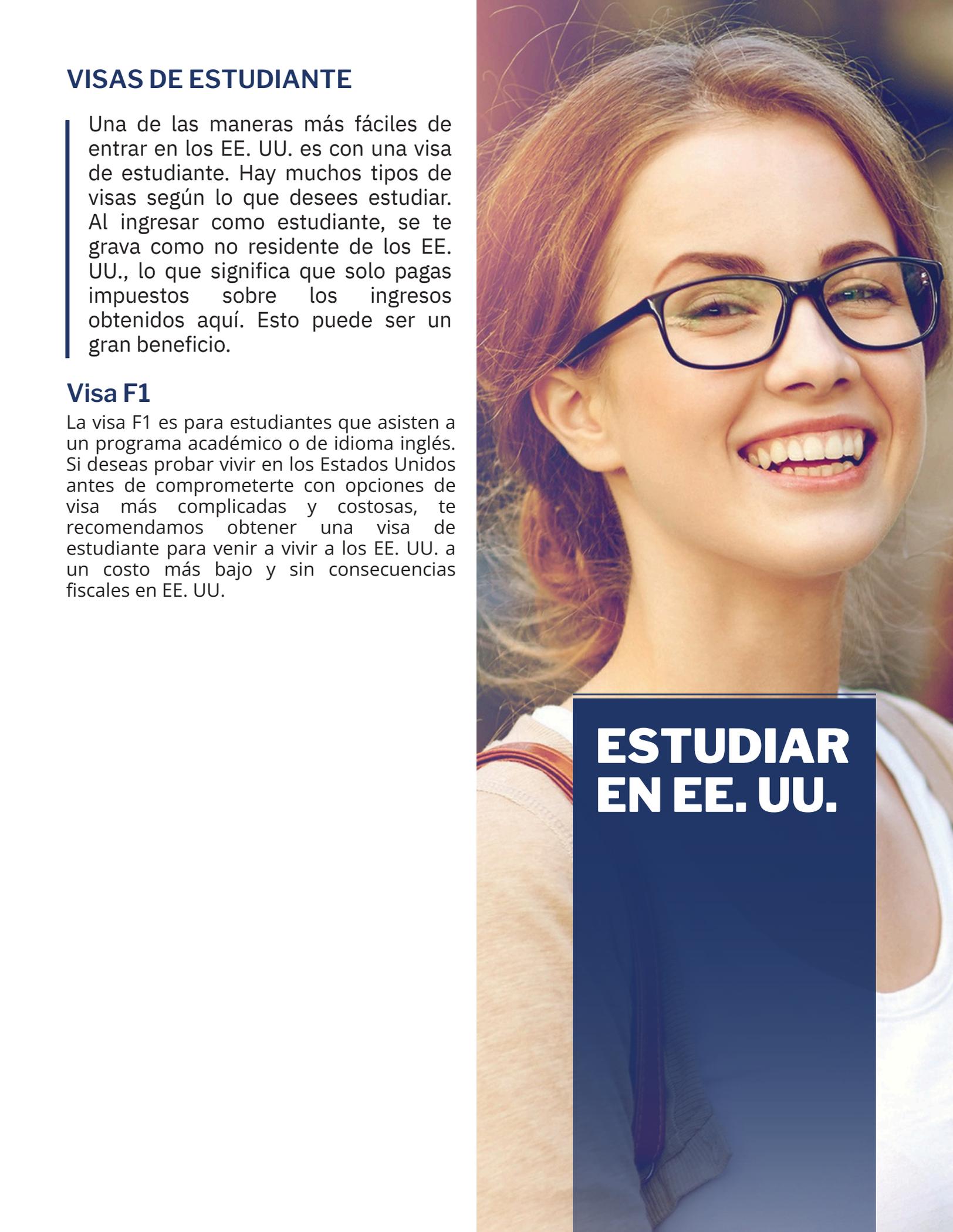
La visa O-1B está diseñada para personas que se han destacado en el ámbito artístico, cinematográfico o televisivo, y que desean trabajar en Estados Unidos en proyectos relacionados con su especialidad. Para calificar, es necesario demostrar una trayectoria reconocida a nivel nacional o internacional, a través de reconocimientos, participación en producciones relevantes, prensa especializada u otras evidencias de impacto en su campo. Esta visa permite residir y trabajar temporalmente en EE. UU. y puede renovarse según la duración de los proyectos artísticos.

VISAS DE ESTUDIANTE

Una de las maneras más fáciles de entrar en los EE. UU. es con una visa de estudiante. Hay muchos tipos de visas según lo que desees estudiar. Al ingresar como estudiante, se te trata como no residente de los EE. UU., lo que significa que solo pagas impuestos sobre los ingresos obtenidos aquí. Esto puede ser un gran beneficio.

Visa F1

La visa F1 es para estudiantes que asisten a un programa académico o de idioma inglés. Si deseas probar vivir en los Estados Unidos antes de comprometerte con opciones de visa más complicadas y costosas, te recomendamos obtener una visa de estudiante para venir a vivir a los EE. UU. a un costo más bajo y sin consecuencias fiscales en EE. UU.

A close-up photograph of a young woman with reddish-brown hair, wearing black-rimmed glasses and a white top. She is smiling broadly, showing her teeth. The background is blurred.

**ESTUDIAR
EN EE. UU.**



INMIGRAR PARA CONVERTIRSE EN RESIDENTE PERMANENTE

Las visas para inmigrar y convertirse en residente permanente permiten establecerse legalmente en Estados Unidos con una Green Card, lo que otorga el derecho a vivir, trabajar y estudiar en el país de forma indefinida. Estas visas están dirigidas a quienes desean construir un futuro a largo plazo en EE. UU. y representan el camino directo hacia la ciudadanía estadounidense, una vez cumplidos los requisitos legales y de tiempo de residencia.

¿QUÉ VISA ES LA MEJOR PARA TI?

Las visas de inmigrante están diseñadas para quienes desean establecerse de forma permanente en Estados Unidos. La mejor opción dependerá de tus objetivos, experiencia profesional, formación, vínculos familiares o capacidad de inversión.

- Si tienes una trayectoria profesional destacada, podrías calificar para la EB-1.
- Si tu trabajo tiene un impacto en el interés nacional, la EB-2 NIW puede ser ideal.
- Si cuentas con capital para invertir, la EB-5 ofrece una vía directa a la Green Card.
- Si tienes familiares directos que ya son ciudadanos o residentes, podrías calificar por vía familiar.

Cada una de estas opciones lleva al estatus de residente permanente y puede ser el primer gran paso hacia la ciudadanía estadounidense.



EB1A

La visa EB-1A es una excelente opción para personas con logros sobresalientes en campos como las artes, ciencias, educación, negocios o deportes. A diferencia de otras visas, no requiere una oferta laboral de una empresa estadounidense ni un proceso de certificación laboral. Además, permite solicitar procesamiento prioritario, lo que significa que puede ser evaluada en corto tiempo. Esta visa está dirigida a quienes han alcanzado el nivel más alto de reconocimiento en su área y pueden demostrar que continuarán trabajando en su especialidad al llegar a Estados Unidos.

Entre los beneficios más importantes de la EB-1A se encuentran la posibilidad de obtener la residencia permanente (Green Card) para el solicitante, su cónyuge y sus hijos menores de 21 años. Para calificar, es necesario presentar evidencia sólida de reconocimiento profesional, como reconocimientos importantes, publicaciones, liderazgo en la industria o altos ingresos comparados con colegas. Es una vía directa hacia la residencia permanente sin necesidad de patrocinio laboral.

EB1C

La visa EB-1C está diseñada para ejecutivos o gerentes internacionales que serán transferidos a una empresa relacionada en Estados Unidos. Esta visa permite que una compañía extranjera envíe a un alto directivo a una filial o sucursal en EE. UU., sin necesidad de obtener una certificación laboral.

Para aplicar, la empresa estadounidense debe haber estado operando al menos un año, y el cargo del solicitante debe ser principalmente gerencial o ejecutivo. La solicitud debe ser presentada por el empleador en EE. UU., ya que no se permite la autopetición. Al ser una visa de inmigrante, permite al beneficiario, su cónyuge e hijos menores de 21 años obtener la residencia permanente (Green Card).

EB- 2 NIW

La visa EB-2 con Exención por Interés Nacional (NIW) permite a profesionales altamente capacitados obtener la residencia permanente en EE. UU. sin necesidad de una oferta laboral ni certificación del Departamento de Trabajo, siempre que puedan demostrar que su trabajo beneficia significativamente al país. Para calificar, es necesario cumplir con al menos 3 de los 6 criterios establecidos por USCIS y presentar un caso sólido que respalde el interés nacional, algo en lo que ofrecemos asistencia especializada.

Esta opción es ideal para quienes poseen un título avanzado (como maestría o doctorado, o licenciatura con 5 años de experiencia) o tienen habilidades excepcionales en áreas como ciencia, negocios o arte. La EB-2 NIW ofrece una vía flexible y poderosa para obtener una Green Card de forma independiente, sin depender de un empleador patrocinador.

EB-3

La visa EB-3 es una opción de inmigración basada en empleo que permite a trabajadores extranjeros obtener la residencia permanente (Green Card) en Estados Unidos. Está dirigida a tres grupos principales:

- Trabajadores calificados, con al menos 2 años de experiencia laboral o capacitación.
- Profesionales, con un título universitario (equivalente a una licenciatura en EE. UU.).
- Trabajadores no calificados, para ocupaciones que requieren menos de 2 años de experiencia.

A diferencia de otras categorías, la EB-3 requiere una oferta de trabajo por parte de una empresa en Estados Unidos y la certificación laboral (PERM) aprobada por el Departamento de Trabajo. Es una excelente alternativa para quienes desean establecerse en EE. UU. con una ruta clara hacia la Green Card, respaldados por un empleador dispuesto a patrocinar su proceso.



EB-5

La visa EB-5 es una vía directa hacia la residencia permanente en Estados Unidos para personas que desean inmigrar mediante una inversión significativa en la economía del país. Requiere una inversión mínima de \$800,000 en un proyecto aprobado (generalmente en áreas de empleo específicas), y la creación de al menos 10 empleos a tiempo completo para trabajadores estadounidenses.

Este programa no exige experiencia profesional, conocimiento del idioma ni oferta laboral, y permite al inversionista, su cónyuge e hijos menores de 21 años obtener la Green Card. Es una opción ideal para quienes buscan establecerse de forma permanente en EE. UU. a través de una estrategia patrimonial y familiar bien estructurada. En Visa Franchise, ayudamos a seleccionar proyectos confiables para minimizar riesgos y facilitar el proceso migratorio.





COMPARATIVO DE INVERSIÓN Y GASTOS POR TIPO DE VISA

La siguiente comparación de inversiones y gastos asociados a diferentes tipos de visas para Estados Unidos es un ejercicio estimativo con fines informativos. Los valores presentados pueden variar según el tipo de negocio, país de origen y complejidad del caso. Para una evaluación precisa y personalizada, se recomienda agendar una cita

Visa	Inversión Principal	Honorarios Legales (USD)	Government Fee (USD)	Premium Processing (USD)	Otros Costos	Total Estimado (USD)
E-2	\$100,000 – \$300,000 (negocio/franquicia)	\$9,000 – \$15,000	\$535	\$2,805 (opcional)	Traducciones: \$300–\$800	\$115,000 – \$320,000
EB-5	\$800,000 (TEA) o \$1,050,000 (regular)	\$25,000 – \$40,000	\$3,675 (I-526E + biométricos)	No aplica	Centro regional, traducciones, auditorías legales	\$830,000 – \$1,111,000+
L-1	No mínimo, pero sugerido desde \$100,000	\$9,000 – \$15,000	\$960	\$2,805 (opcional)	Traducciones, apertura de filial: \$2,000–\$10,000	\$110,000 – \$130,000+
E-1	No inversión fija, requiere comercio activo	\$9,000 – \$15,000	\$535	\$2,805 (opcional)	Costos logísticos, traducciones, estructura comercial	\$10,000 – \$25,000+ (sin negocio nuevo)
O-1	No aplica (basado en logros personales)	\$7,000 – \$9,000	\$705	\$2,805 (opcional)	Traducciones, portafolio profesional	\$8,000 – \$12,000

Nota: Las cifras son estimativas y pueden variar según el caso, país de origen y proveedor. La inversión en la visa E-2 debe estar comprometida antes de aplicar. La EB-5 incluye costos adicionales por estructuración legal y centros regionales. Las visas L-1 y E-1 pueden implicar gastos operativos no reflejados como inversión directa.



SOBRE NOSOTROS

En Amerigo Legal Group, ayudamos a inversionistas, emprendedores y personas con talento a construir su futuro en los Estados Unidos a través de un acompañamiento legal integral y estratégico. Con más de 30 años de experiencia combinada, nuestro equipo multidisciplinario —formado por Abogados de Inmigración, Abogados Fiscales y Profesionales Especializados— ofrece soluciones personalizadas para cada perfil. Asesoramos en una amplia gama de visas, incluyendo opciones de inversión, comercio, talento, no inmigrantes e inmigrantes. Además, contamos con una red internacional de aliados que nos permite guiar a nuestros clientes desde su país de origen hasta su integración exitosa en Estados Unidos. En Amerigo, no solo tramitamos visas: acompañamos sueños y transformamos proyectos de vida en realidades.

Amerigo Legal Group se enfoca en la pequeña selección de visas enumeradas en este folleto. Consideramos que estas son las mejores opciones para la mayoría de nuestros clientes. No importa cuál sea su objetivo de inmigración, podemos encontrar la solución correcta que se adapte a sus necesidades. Nos especializamos en lograr la aprobación de solicitudes de visa y en desarrollar estructuras y planes complejos para alcanzar también sus objetivos financieros. Nuestro trabajo es mantener su riqueza donde pertenece, con usted y su familia.

Contáctenos hoy con cualquier pregunta que tenga para que podamos ayudarle a decidir si la inmigración a los EE. UU. es adecuada para usted.

OBTENCIÓN DE UNA VISA ESTADOUNIDENSE

El Grupo Legal Amerigo se estableció para guiar a los clientes hacia una mejor comprensión tanto de las opciones de inmigración disponibles como de los efectos financieros/fiscales de esas decisiones. Nuestros expertos en inmigración e impuestos trabajan de la mano con usted para que pueda tomar una decisión informada y segura. Inmigrar a un nuevo país es una decisión importante, y queremos que conozca todos los hechos.

¿LISTO PARA DAR EL SIGUIENTE PASO?

Has llegado hasta aquí, ahora solo falta un clic.

Haz clic en el siguiente enlace y agenda una cita completamente gratuita con uno de nuestros abogados para evaluar si inmigrar a Estados Unidos es la mejor opción para ti.



AMERIGO

LEGAL GROUP



Miami, Florida
Phone: (305) 507-8838
www.amerigolegal.com
Info@amerigolegal.com
175 SW 7th St, Miami, FL 33130, EUA

Amerigo Legal Group PLLC is a law firm based in Miami, FL. The practice is limited to International Business Transactions, Immigration and Federal Tax Laws